

CARTA DE CESION DE ACCIONES

En Quito, a 2 de abril de 2018, los comparecientes suscribimos la presente Cesión de Acciones de la compañía DISTRIBUIDORA SOFTLINEGROUP DEL ECUADOR S.A., con RUC N° 1792754828001, en los siguientes términos:

La Doctora MONICA PATRICIA ROSERO ARCINIEGAS, ecuatoriana, titular de la cédula de ciudadanía N° 1715650949, soltera, en su calidad de Cedente, transfiere CIEN (100) acciones ordinarias y nominativas, que posee en la compañía DISTRIBUIDORA SOFTLINEGROUP DEL ECUADOR S.A., a favor de la compañía de nacionalidad costarricense SOFTLINE INTERNATIONAL S.A., con número de cédula jurídica 3-101-663391.

Las acciones que transfiere la Dra. Mónica Patricia Rosero Arciniegas, tienen un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; y corresponden a la siguiente numeración: de la **1.901** a la **2.000** inclusive y se encuentran totalmente liberadas, las cuales son transferidas a título oneroso a SOFTLINE INTERNATIONAL S.A., siendo el valor acordado de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ \$1,00), por cada acción; por lo cual el precio total que la Cesionaria SOFTLINE INTERNATIONAL S.A. paga al Cedente es de US\$ CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 100,00).

La transferencia de las referidas acciones, comprende la cesión en beneficio de la compañía Cesionaria, de todos los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de accionista de la Cedente, inclusive todos aquellos que estuvieren pendientes por aumentos de capital o por cualquier otro concepto, sin que la Cedente se reserve para sí derecho alguno.

El presente documento lo firman la Cedente y el representante legal de la Cesionaria:

En la ciudad de Quito, el día 2 de abril de 2018:


Monica Patricia Rosero Arciniegas
CC. 1715650949
CEDENTE

En San José-Costa Rica, el día 3 de abril de 2018:


Ingrid Mora
Representante Legal
SOFTLINE INTERNATIONAL S.A.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CATALIZACION

CECILLA DE CIUDADANIA No. 171565094-9

ROSETO ARCINIEGAS MONICA PATRICIA
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
03 MAYO 1979
003-B 0200 02000 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1980



ECUATORIANA***** V2343A3222

SOLTERO

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

MARCO FIDEL ROSETO
ESTHER MARIA ARCINIEGAS
QUITO 29/12/2010
29/12/2022
REN 2779705



CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

027 JUNTA No. 027 - 018 1715650949 CECILLA

ROSETO ARCINIEGAS MONICA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION:
QUITO CANTON ZONA:
SAN ANTONIO PARROQUIA





1

REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACION LITERAL
NUMERO DE CERTIFICACION: RNPDIGITAL-8527435-2018
PERSONA JURIDICA: 3-101-663391

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL O DENOMINACION: SOFTLINE INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA
ESTADO ACTUAL: INSCRITA
DOCUMENTO ORIGEN: TOMO: 2012 ASIENTO: 307941 FECHA INSCRIPCION / TRASLADO: 05/11/2012
DOMICILIO: SAN JOSE-SANTA ANA, KILOMETRO TRES DE LA RADIAL A SANTA ANA A SAN ANTONIO DE BELEN, CENTRO CORPORATIVO VIA LINDORA, CUARTO PISO, OFICINAS BLP ABOGADOS.
OBJETO/FINES (SINTESIS): ESPECIFICO LA ASESORIA Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS AL DESARROLLO DE SOFTWARE Y ARQUITECTURA EN LA NUBE, FORMULACION CONSULTORAS CAPACITACION, COMERCIO, GRAVAR Y ENAJENAR BIENES, RECIBIR LA PROPIEDAD FIDUCIARIA, RENDIR FIANZAS.
PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INICIO: 25/09/2012 VENCIMIENTO: 25/09/2111
NUMERO LEGALIZACION: 4062000198484
FECHA LEGALIZACION: 21/11/2014

CONFORMACION DEL CAPITAL O PATRIMONIO

FECHA DE INSCRIPCION: 31/01/2018 **TIPO DE CAPITAL:** SUSCRITO Y PAGADO **TIPO DE MONEDA:** COLONES
CLASE DE ACCION O TITULO: ACCIONES COMUNES Y NOMINATIVAS
CANTIDAD TITULOS: 866,395.600 **MONTO:** 1.00 **TOTAL:** 866,395,600.00
NO EXISTEN MAS REGISTROS DE CAPITAL/PATRIMONIO PARA LA PERSONA JURIDICA

ADMINISTRACION

PLAZO DE DIRECTORES Y/O PRORROGAS: JUNTA DIRECTIVA Y FISCAL NOMBRADOS POR TODO EL PLAZO SOCIAL
LA JUNTA DIRECTIVA SI TIENE FACULTAD PARA OTORGAR PODERES

REPRESENTACION

PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO TIENEN LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA SOCIEDAD, TENIENDO EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO FACULTADES DE APODERADOS GENERALISIMOS SIN LIMITE DE SUMA, CONFORME AL ARTICULO 1253 CODIGO CIVIL, Y EL TESORERO LAS DE APODERADO GENERAL COMO SE INDICA EN ADELANTE. EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO PODRAN VENDER, HIPOTECAR, PIGNORAR O EN CUALQUIER FORMA ENAJENAR O GRAVAR ACTIVOS FIJOS DE LA COMPAÑIA, SOLICITAR PRESTAMOS U OTORGAR FIANZAS O AVALES DE CUALQUIER CLASE, OTORGAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD PODERES DE TODO TIPO, SUSTITUIR LOS SUYOS EN TODO O EN PARTE, REVOCAR LOS MISMOS Y CONFERIR OTROS DE NUEVO, DENTRO DE LOS LIMITES DE SUS FACULTADES, CONSERVANDO SIEMPRE SUS MANDATOS. EL SECRETARIO SERA DEPOSITARIO DE LOS LIBROS DE ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA DE SOCIOS Y EL LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONISTAS, Y DEBERA FIRMAR DICHAS ACTAS CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE. EL TESORERO SERA DEPOSITARIO DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD Y EL REGISTRO DE OBLIGACIONES.

NOMBRAMIENTOS

JUNTA DIRECTIVA

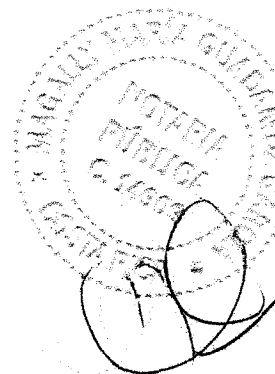
FECHA DE INSCRIPCION: 05/11/2012 **CARGO:** PRESIDENTE
OCUPADO POR: IGOR PETLYAKOV PASAPORTE: 717409532
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO: 25/09/2012 VENCIMIENTO: 25/09/2111

FECHA DE INSCRIPCION: 02/02/2015 **CARGO:** SECRETARIO
OCUPADO POR: GUSTAVO RAUL CAPART PASAPORTE: AAB 622919
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO: 10/12/2014 VENCIMIENTO: 25/09/2111

FECHA DE INSCRIPCION: 20/05/2015 **CARGO:** TESORERO
OCUPADO POR: INGRID MORA RIVERA CEDULA DE IDENTIDAD: 1-0986-0812
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO: 23/04/2015 VENCIMIENTO: 25/09/2111

**NO EXISTEN MAS NOMBRAMIENTOS EN JUNTA DIRECTIVA CON REPRESENTACION
NOMBRAMIENTOS U OTROS CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA**

FECHA DE INSCRIPCION: 05/11/2012 **CARGO:** FISCAL
OCUPADO POR: JORGE MOISES ULLOA MADURO CEDULA DE IDENTIDAD: 1-0443-0577
REPRESENTACION: NO APLICA



2

**NO TIENE AGENTE RESIDENTE O NO APLICA PARA ESTE TIPO DE PERSONA JURIDICA
FIN DE LOS NOMBRAMIENTOS O CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA**

PODERES QUE HA OTORGADO LA PERSONA JURIDICA

INFORMACION DETALLADA O POSIBLES MOVIMIENTOS EN LA CERTIFICACION DEL PODER CORRESPONDIENTE

CITAS DE INSCRIPCION DEL PODER: 2015 - 67390 - 1 - 1 FECHA: 18/03/2015

TIPO DE PODER: PODER GENERALISIMO ESTADO ACTUAL DEL PODER: INSCRITO

CITAS DE INSCRIPCION DEL PODER: 2015 - 101370 - 1 - 2 FECHA: 20/05/2015

TIPO DE PODER: PODER GENERALISIMO ESTADO ACTUAL DEL PODER: INSCRITO

CITAS DE INSCRIPCION DEL PODER: 2018 - 51933 - 1 - 2 FECHA: 31/01/2018

TIPO DE PODER: PODER GENERALISIMO ESTADO ACTUAL DEL PODER: INSCRITO

CITAS DE INSCRIPCION DEL PODER: 2018 - 51933 - 1 - 3 FECHA: 31/01/2018

TIPO DE PODER: PODER GENERALISIMO ESTADO ACTUAL DEL PODER: INSCRITO

**NO EXISTEN MAS PODERES OTORGADOS POR LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE AFECTACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE MOVIMIENTOS PENDIENTES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE OBSERVACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA**

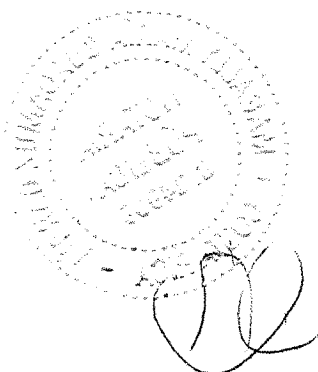
ESTA CERTIFICACION, CUYOS DERECHOS ARANCELARIOS FUERON DEBIDAMENTE CANCELADOS, CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 369 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, 5 INCISO D) DE LA LEY DE CERTIFICADOS, FIRMAS DIGITALES Y DOCUMENTOS ELECTRONICOS N.8454, Y EL DECRETO EJECUTIVO N. 35488-J, PUBLICADO EN LA GACETA N. 196, DEL 8 DE OCTUBRE DE 2009. EN DICHO MARCO LEGAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE RECIBIR ESTE DOCUMENTO POR PARTE DE LOS ENTES PUBLICOS Y PRIVADOS, ASI COMO PARA LOS PARTICULARES, EN CASO DE QUE SE LE PRESENTEN PROBLEMAS PARA LA RECEPCION DE ESTE DOCUMENTO Y APLICACION DE SUS EFECTOS LEGALES, SIRVASE COMUNICARLO AL CENTRO DE ASISTENCIA AL USUARIO, TELEFONO: 2202-0888.

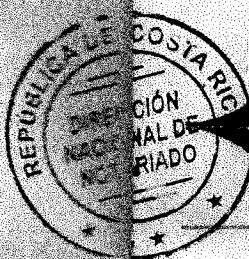
ESTIMADO USUARIO, EL REGISTRO NACIONAL LE INDICA QUE EL VALOR DE LA PRESENTE CERTIFICACION FUE ESTABLECIDO POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA EN LA SUMA DE DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS COLONES CON CINCUENTA CENTIMOS MAS LOS TIMBRES RESPECTIVOS; NINGUNA PERSONA FISICA O JURIDICA PUEDE VARIAR ESE VALOR.

EMITIDA A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS DIGITALES Y CON DATOS CONSULTADOS A UNA REPLICA OFICIAL DE LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL, A LAS 16 HORAS 12 MINUTOS Y 06 SEGUNDOS, DEL 02 DE FEBRERO DE 2018.

PODRA SER VERIFICADA EN EL SITIO www.rnpdigital.com DENTRO DE LOS SIGUIENTES 15 DIAS NATURALES.

SI LA CERTIFICACION CONTIENE ALGUNA INCONSISTENCIA EN LA INFORMACION, FAVOR DE CONTACTAR A rnpdigital@rnp.go.cr, PARA DETERMINAR EL ORIGEN DE LA INCONSISTENCIA Y COMPETENCIA DE LA RESOLUCION.



**DNN**
Dirección Nacional de Notariado**DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO**

LIC. ANTHONY GARCÍA BLANCO, FUNCIONARIO AUTORIZADO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, **HACE CONSTAR:** Que la FIRMA del (de la) Notario(a) Público(a) **MAGALLY MARIA GUADAMUZ GARCIA**, CÉDULA 110480424, CARNÉ NÚMERO 14909, es similar a la que se encuentra registrada en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Que a la fecha en que el (la) Notario (a) expidió el documento adjunto, se encontraba habilitado (a) para el ejercicio del notariado. **ADVERTENCIAS DE NULIDAD Y VALIDEZ:** Si este folio es desprendido de los folios adjuntos, o los sellos de esta Dirección que sirven de liga o unión con dicho folio se encuentran "rotos" o alterados, la razón de autenticación queda automáticamente anulada. El presente trámite de legalización de firma no implica convalidación, ni prejuzga sobre la legalidad, validez, eficacia, autenticidad o legitimidad del documento adjunto ni su contenido, así como tampoco de la solvencia tributaria relacionada directa o indirectamente con dicho documento, por consiguiente tampoco implica aval ni responsabilidad alguna de la Dirección Nacional de Notariado ni del funcionario que la expide, todo lo cual es responsabilidad exclusiva del (la) fedatario (a); Asimismo, no enerva las acciones administrativas y disciplinarias que contra el (la) Notario (a) correspondan, derivadas de irregularidades notariales advertidas o que se llegaran a advertir con posterioridad. **-ES CONFORME.-** San Pedro de Montes de Oca, a las nueve horas y cincuenta y tres minutos del trece de febrero del dos mil dieciocho. Se agregan y cancelan los timbres de ley. (ULTIMA LINEA)



Lic. Anthony García Blanco
Funcionario Autorizado
Res. No. RE-DE-DNN-032-2016



San Pedro de Montes de Oca, Costado oeste del Mall San Pedro, Oficentro Sigma,
Edificio A, 5° piso. Tel.: 2528-5756 / Fax: 2528-5754





REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica
(Country - Pays:)

Código: ACD7NMVO973
(Code - Code:)

A-11 0453516

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Anthony Garcia Blanco
(Has been signed by - A été signé par:)

3. Actuando en calidad de: Certificador de Registro
(Acting in the capacity of - Agissant en qualité de:)

4. Lleva el sello/estampilla de: Dirección Nacional de Notariado
(Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

5. En: San José, Costa Rica
(At - A:)

6. El: 20/02/2018
(On - Le:)

7. Por: Elba Rivas Camacho, Oficial de Autenticaciones
(By: Elba Rivas Camacho, Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Étrangères)



8. No.: 453345
(Under number - Sous le numéro:)

10. Firma: [Signature]
(Signature - Signature:)

Nombre del titular: SOFTLINE INTERNACIONAL S.A.
(Name of the holder of document - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: Autenticación de firma de Notario Público
(Type of document - Type de document:)

Número de Folios: 3
(Number of pages - Nombre de pages authentifiées:)

Esta apostilla / legalización sólo
certifica la autenticidad de la
firma, la capacidad del
signatario y el sello o timbre
que ostenta. Ésta no certifica el
contenido del documento para
el cual se expidió.

This apostille / legalization only
certifies the signature, the
capacity of the signer and the
seal or stamp it bears. It does
not certify the content of the
document for which it was
issued.

Cette apostille / legalization ne
certifie que la signature, la
qualité en laquelle le signataire
de l'acte a agi, et le sceau ou
timbre dont cet acte est revêtu.
Elle ne certifie pas le contenu du
document pour lequel elle a été
émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: - The authenticity of this
apostille / legalization may be verified at: - L'authenticité de cette apostille / legalization peut être
vérifiée sur: <http://www.mree.go.cr>

000453516

esión y diseño: Imprenta Nacional